

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día quince de noviembre de dos mil diecisiete, en las instalaciones de IMPLAN, se llevó a cabo la reunión ordinaria del Consejo Directivo.

Preside la reunión el Ing. Héctor Rodríguez Velázquez, Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN, dando inicio bajo la siguiente orden del día:

Punto no. 1. Lista de presentes y en su caso, declaración de Quórum

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

Presentación:

Punto no. 4. Autorización de información financiera y aplicación de presupuesto del mes de octubre 2017.

Punto no. 5. Seguimiento a acuerdos del Consejo

Punto no. 6. Presentación Avances del Plan estatal de Desarrollo 2040. Dr. Eduardo Sojo Aldape, Presidente del Consejo del IPLANEG

Punto no. 7. Informe de actividades del IMPLAN (Julio – Septiembre)

Punto no. 8. Asuntos generales

Punto no 1. Lista de presentes y declaración del Quórum.

1. Ing. Héctor Rodríguez Velázquez
2. Ing. Alejandro García Sáinz Arena
3. Lic. Salvador Sánchez Romero
4. Lic. Gerardo Alderete Lerma
5. Arq. Enrique Aranda Flores
6. Lic. David Cashat Padilla
7. Lic. Santiago De Mucha Mendiola
8. Lic. Ana Paulina García Nava
9. Ing. Miguel Gómez Orozco
10. Lic. Pedro González García
11. Ing. Fernando Herrera Pons
12. Ing. Julián Tejada Padilla
13. Arq. Arturo Torres Romero
14. Lic. Carmen Fabiola Vera Hernández
15. Lic. Beatriz Eugenia Yamamoto Cazares
16. Ing. Gustavo Ignacio Zermeño Ziri6n
17. Arq. Graciela Amaro Hernández

Se procedió a firmar la lista de presentes y se declaró el quórum legal.

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Consejo, Ing. Héctor Rodríguez, solicitó se diera lectura al orden del día y la puso a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad.

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación.

El Presidente del Consejo puso a consideración de los presentes la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 18 de octubre de 2017, la cual se aprobó por mayoría de votos.

Punto no. 4. Autorización de información financiera y aplicación de presupuesto del mes de octubre 2017.

El Ing. Alejandro García Sainz Arena, en su carácter de Tesorero del Consejo Directivo, señaló que la información financiera y aplicación de presupuesto del mes de octubre 2017, previamente se subió a la intranet.

Mencionó que la información financiera contiene lo contable, presupuestal y programático, comentando los saldos más relevantes, los ingresos y egresos obtenidos en el periodo, así como el origen y aplicación de los mismos.

Una vez terminada la presentación el Ing. Héctor Rodríguez Velázquez, puso a consideración de los presentes la aprobación de la información financiera, que contiene lo contable, presupuestal y programático, la aplicación del presupuesto que incluye el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado del mes de octubre de 2017.

Acuerdos:

Los presentes aprueban por mayoría de votos cada uno de los puntos mencionados en este apartado en lo general y en lo particular, que son la Información Financiera, que contiene la información contable, presupuestal y programática del mes de octubre de 2017, y la aplicación del presupuesto del mismo periodo.

Punto no. 5. Seguimiento a acuerdos del Consejo

El Ing. Héctor Rodríguez Velázquez comentó que para dar cumplimiento al acuerdo establecido en el acta del 18 de octubre, se pone a consideración de los presentes la matriz de seguimiento de acuerdos del consejo, la cual se subió a la intranet para su análisis y se estará revisando en cada sesión. Al no haber comentarios sobre la matriz de seguimiento de acuerdos del Consejo, esta fue aprobada por mayoría de votos.

Acuerdos:

La matriz de seguimiento de acuerdos del Consejo fue aprobada por mayoría de votos.

Punto no. 6. Presentación Avances del Plan Estatal de Desarrollo 2040

El Ing. Héctor Rodríguez Velazques dio la bienvenida al Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape, Presidente del Consejo del Iplaneg, para que compartiera los avances que se tienen en el Plan Estatal de Desarrollo 2040.

El Dr. Eduardo Sojo señaló que el Iplaneg es un espacio de actuación ciudadana orientado por un lado a evaluar las políticas públicas y por otro a elaborar el Plan 2040 para el estado de Guanajuato.

Mencionó que este plan contiene una visión del desarrollo regional, los objetivos y las estrategias de largo plazo (25 años), además de ser un instrumento que establece las bases para alinear todos los programas que deriven de éste y asegurar la continuidad de las acciones a través del tiempo.

Recordó que en Guanajuato el primer ejercicio de planeación de largo plazo se llevó a cabo hace más de 20 años con el documento estratégico Guanajuato Siglo XXI, el cual marcó la pauta para la elaboración de los Planes de Desarrollo con visión 2025, 2030 y 2035.

En este punto, el Ing. Julián Tejada sugirió ampliar el periodo de la visión a 50 años, dado que no falta mucho para llegar al 2040, y consideró importante se incluyan temas de la industria local, así como de tramitología tecnológica y digital; además de que, una vez concluido este proceso, su sociabilización será clave para darle continuidad a los planes.

El Dr. Eduardo Sojo confirmó que el tema digital y de tecnologías de la información, así como el de socialización son elementos que obligadamente estarán presentes en este proceso.

Continuando con la presentación, explicó que para la elaboración del Plan GTO 2040, como parte de una primera etapa, se construyó un diagnóstico estratégico que permita: identificar las megatendencias nacionales e internacionales en los principales temas del desarrollo, especificar información sectorial y territorial (municipal, regional y estatal), comparar los datos en el tiempo y con otras entidades federativas, además de alinear las políticas y requerimientos actuales, tales como los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Con el análisis de esta información se constituyen los objetivos y estrategias a partir de cuatro dimensiones: social y humana, administración pública y estado de derecho, economía, así como territorio y medio ambiente.

Se realizó una consulta social en las cuatro regiones del estado a través de talleres, grupos de enfoque, entrevistas y consulta en línea con representantes de los sectores social, productivo, académico y gubernamental. Este proceso se concluirá a finales del mes de noviembre.

En este sentido, el Ing. Alejandro García Saínz Arena comentó que dado el proceso que está llevando a cabo el Implan con el Núcleo de Inteligencia, sería importante conocer la metodología que utilizó Iplaneg para sistematizar la información cualitativa derivada de una consulta tan amplia; además de que mecanismos van a establecer para fortalecer el

plan 2040 más allá del monitoreo y seguimiento. Consideró que hay temas como el de movilidad que son fundamentales para el desarrollo de las zonas metropolitanas y el estado de Guanajuato, es por lo que en Implan venimos trabajando fuertemente en la priorización de la movilidad.

El Dr. Sojo destacó que se están apoyando en un software para procesar la información cualitativa, sin dejar de lado el análisis personalizado de las ideas y propuestas presentadas por la ciudadanía. Por otra parte, reconoció una fuerte influencia del Implan en el Iplaneg, por lo que la priorización de la movilidad se ha venido trabajando en el mismo sentido en las últimas décadas y reconoció que éste tema es uno de los grandes retos que se visualizan en el 2040, al poner lo colectivo sobre lo individual.

Ante esto, el Lic. Enrique Ayala mencionó que la participación ciudadana es precisamente lo que garantizará el éxito del plan 2040. En las mesas han surgido muchos temas coyunturales como movilidad, infraestructura y medio ambiente; que son fundamentales para el desarrollo del estado en los próximos años, con muchas áreas de oportunidad.

El consultor Juan Carlos Murillo señaló que la priorización de la movilidad debe vincularse, desde las políticas públicas, con temas de vivienda y densificación de las ciudades por ejemplo, sin perder de vista que los municipios del estado son muy diferentes, por esto es importante establecer mesas de diálogo con cada uno para profundizar mucho más en el análisis de sus características particulares.

El Dr. Eduardo Sojo dijo que para finales de 2017 se estarán concentrando los resultados de este proceso, para poder integrar el documento final de la actualización del Plan GTO 2040 y la construcción de un tablero de control basado en los Objetivos del Milenio propuestos por la ONU- hábitat en los 90's, en el que se establecieron los indicadores a lograr en el 2040. Este tablero contendrá también información a nivel de zonas metropolitanas a partir de un intercambio de información con los esquemas que vayan construyendo los Municipios, y nos permitirá comparar el avance de Guanajuato contra otros estados de la república.

En relación con el tablero de control, el Lic. Santiago De Mucha preguntó si todos los estados se van a medir bajo los mismos indicadores para poder hacer este ejercicio de comparación.

El Dr. Sojo explicó que México adquirió el compromiso ante las Naciones Unidas de dar seguimiento a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, para lo cual el Presidente y los Gobernadores firmaron un acuerdo para crear un sistema de monitoreo nacional, sin embargo el único estado que está realizando un proceso similar al que lleva Guanajuato, es Durango.

Con el seguimiento a los indicadores se busca asegurar la continuidad de la participación ciudadana y lograr un ejercicio permanente de análisis de información de temas económicos, pobreza extrema, salud, educación, derechos humanos, seguridad, buen gobierno, entre otros.

A lo que el Ing. Gustavo Zermeño puso en consideración se incluya la medición de dos indicadores más: atracción de inversión y desarrollo de la empresa local; ya que es

importante identificarlos y medirlos al ser el reflejo de la economía local, que seguirá siendo motor económico para el estado en el largo plazo.

Por otra parte, el Lic. Enrique Ayala Negrete comentó que a la par del Plan 2040 el Iplaneg concluirá el proceso de actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico, con el fin de contar con todos los instrumentos actualizados para el próximo año, y se está creando un equipo de evaluadores internos que vayan revisando el seguimiento de los proyectos e indicadores plasmados en estos instrumentos.

Destacó que como parte de este proceso, con la intención de lograr cambiar las políticas públicas, es que se están ajustando también la definición de los recursos, al analizar y evaluar cuanto es lo que se requiere para llevar a cabo un programa o proyecto.

El Lic. Salvador Sánchez consideró necesario programar una reunión para presentarle a Iplaneg los avances del Núcleo de Inteligencia y sus indicadores, resultado del trabajo conjunto de Implan con la Dirección de Economía, para procurar que ambos ejercicios estén alineados, por lo que le solicitó a la Arq. Amaro se coordinara con el Lic. Enrique Ayala para agendar la sesión.

El Dr. Eduardo Sojo concluyó su presentación al destacar que con el plan 2040 de busca impulsar una política de atracción de inversiones además de proponer estrategias que establezcan el cómo se pueden mejorar las cosas, las cuales se verán reflejadas en el próximo programa de gobierno estatal.

Acuerdos:

La Arq. Amaro y el Lic. Enrique Ayala agendarán una reunión para compartir el avance del Núcleo de Inteligencia que está coordinando el Implan.

Punto no. 7. Informe de actividades del IMPLAN (Julio – Septiembre)

En este punto, el Ing. Héctor Rodríguez señaló que el Informe de actividades de Implan del periodo julio – septiembre se subió a la intranet para su revisión, por lo que lo puso a consideración de los presentes, quienes lo aprobaron por mayoría de votos.

Acuerdos:

El Informe de actividades de Implan julio – septiembre fue aprobado por mayoría de votos.

Punto no. 8. Asuntos Generales

El Ing. Gustavo Zermeño solicitó se envíe el calendario de las sesiones para el 2018 por correo electrónico en enero, por su parte el Ing. Héctor Rodríguez comentó que en la reunión de enero se tomará la foto oficial del consejo.

Acuerdos:

En enero se les enviará por correo electrónico el calendario anual de sesiones y se tomará la foto oficial del consejo.